

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 21 de febrero del año 2018, según consta en el Acta No. 1130 y Acuerdo No. 15234 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

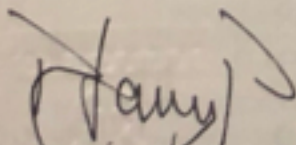
LAURA PATRICIA MILLAN HENAO
C.C. No. 1.032.418.336 DE BOGOTA D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

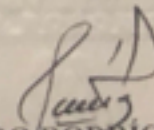
ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

En ceremonia solemne del día ocho (08) de marzo del año 2018, se le hará entrega del diploma No. 18886, el cual aparece registrado con el No. 19370, al folio 1107 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2018.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL



EN ATENCIÓN A QUE:

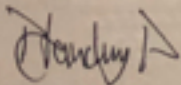
LAURA PATRICIA MILLAN HENAO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.418.336 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

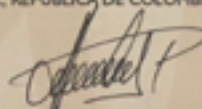
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018



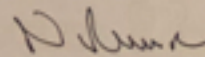
RECTOR



DIRECTOR DE POSTGRADOS



PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO



DIRECTOR DEL PROGRAMA



SECRETARIO GENERAL